

En la sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 11:00 horas del día 27 de julio de 2015, inició la Sesión CDCSH.121.15. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien informó que recibió una carta del Dr. Mario Barbosa Cruz, jefe del departamento de Humanidades, en la cual informa que por asuntos de salud no podrá asistir a la reunión y que en lugar asistirá la Dra. Violeta Aréchiga Córdova. A continuación el Dr. Peláez pasó lista de asistencia:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dra. Violeta Aréchiga Córdova
- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Camila Pérez Rangel
- C. Uriel Monroy Colín
- C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach

Secretario: Hay quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: Antes de pasar a la aprobación del orden del día quisiera poner a su consideración la salida del proyecto de servicio social "Apoyo en reclutamiento y contratación para nuevos servicios" en Unity Supplies S.A el cual forma parte del punto 6. Esto debido a que la naturaleza de la empresa como de las actividades no refleja lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Servicio Social de la Universidad que a la letra dice:

El servicio social en la Universidad Autónoma Metropolitana tiene por objeto:

- I Fomentar la participación de los alumnos o egresados en la solución de los problemas prioritarios nacionales;
- II Propiciar en los alumnos o egresados el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social;
- III Promover en los alumnos o egresados actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social;

IV Contribuir a la formación integral y a la capacitación profesional de los alumnos o egresados;

V Promover y estimular la participación activa de los alumnos o egresados, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos adquiridos; y

VI Enriquecer a los distintos sectores con los que éste se vincula, mediante la difusión de las experiencias y conocimientos acumulados.

Además de que dicho proyecto propone la incorporación de un solo alumno. En tal consideración, la idea sería no discutirlo en tanto que no queden claros algunos de los elementos del proyecto.

Dr. González: Los proyectos de servicio social tendrían que cumplir todos los numerales señalados en el artículo 3 o nada más algunos.

Presidente: Tendrían que cumplir preferentemente una mayoría, pero sobretodo tienen que tener una dimensión social de servicio.

Dra. Achim: Coincido con lo señalado con el Presidente, aunque siempre he tenido un problema de dónde empieza y dónde acaba lo social, porque considero que lo social puede abarcar muchos ámbitos.

Presidente: Si no hay más opiniones al respecto, pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio de la licenciatura en Derecho.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de cuatro proyectos de investigación:
 - Aprobación Presidencial y Democracia: El desafío de la Corrupción para las Nuevas Democracias Latinoamericanas: México como un Caso de Estudio. Responsable Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis, profesor-investigador del Departamento de Ciencias Sociales.
 - Transformación socio-tecnológica para el manejo sustentable de residuos orgánicos universitarios. Responsable Dra. Miriam Afile Cohen, profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales.
 - Inteligencia Territorial en Santa Fe. Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México. Corresponsable Dr. Salomón Gonzalez Arellano, profesor investigador del Departamento de Ciencias Sociales.
 - La evaluación de Políticas Publicas en la Educación y su Relación con la Mejora Educativa. Responsable Dra. Claudia Santizo Rodall, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.
5. Información que presenta la Comisión académica encargada de examinar las tesis o las comunicaciones de resultados realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2014.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de tres proyectos de servicio social, que presenta el Director de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura:
 - Apoyo a los Servicios Educativos. Museo Nacional de las Culturas (MNC)
 - Apoyo a proyectos administrativos y tecnológicos. Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. (CUDI).
 - La evaluación de políticas públicas en la educación y su relación con la mejora educativa. Departamento de Estudios Institucionales, UAM Cuajimalpa.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 15/Otono, 16/Invierno y 16/Primavera de la DCSH, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, relacionados con:
 - Acreditación de Estudio del alumno Jose Gustavo Alba Hernández.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de la revista electrónica estudiantil "Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración internacional y movilidad".
10. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité Editorial de la revista electrónica estudiantil "Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración internacional y movilidad".
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria y en los Lineamientos Editoriales de la DCSH.
12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la solicitud para recuperar la calidad de alumno en la licenciatura en Administración del C. Israel Reyes Gonzalez por vencimiento del plazo de diez años.
13. Asuntos Generales

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con la modificación propuesta, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.03.121.15: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.121.15 con la modificación solicitada.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio de la licenciatura en Derecho.

Presidente: Realizaré la presentación de la adecuación de manera muy breve, señalando únicamente los cambios sustantivos. Primero que nada el plan de estudios vigente de la licenciatura en Derecho todavía incluye las UEA "Grandes paradigmas científicos" y "Teoría social" como obligatorias cuando en el resto de los planes hace mucho tiempo que se eliminaron. Aunado a ello se trata de un área que ha sufrido en este país cambios importantes en los últimos diez años, de modo que la actualización de contenidos de las UEA no era una cuestión trivial, es decir, si bien hace diez años era un plan de estudios de punta, hoy es un plan que presenta fuertes inconvenientes con respecto al ejercicio real del Derecho.

Entonces lo que tenemos primero es una serie de cambios de algunas UEA en nombre y en contenidos, por ejemplo: "Derecho Internacional" se separa y se convierte en "Derecho público" y "Derecho privado". Por otro lado, sin pretender la modificación de todas las UEA una de las discusiones ha sido el disminuir el número de créditos que hay en "Introducción al pensamiento matemático" y "Taller de Literacidad" porque no están dando el resultado esperado que es que los alumnos adquieran la habilidad de pensamiento matemático y Literacidad en un trimestre. La idea sería entonces disminuir el crédito de ambas e incrementar los créditos en dos UEA vinculadas al campo profesional. Hay una serie de cambios que tienen que ver con la cantidad de contenidos que estaban previstos para las UEA que se dictaban, los cuales no se están perdiendo sino que estos básicamente se actualizaron. Se mantienen las temáticas generales a las que están dedicadas esta UEA pero se dividen en más UEA a fin de que el alumno pueda cursar el total de los contenidos a lo largo de más trimestres. Se mantienen las temáticas "Derecho Romano" y "Teoría General I y II". Se propone la creación de nuevas UEA algunas de ellas con contenidos más clásicos del Derecho y otras que responden a las innovaciones en el sistema jurídico como la UEA "Taller de oralidad" que es el caso más evidente.

Con el fin de evitar reiteraciones en los contenidos sintéticos y mejorar la consistencia del plan de estudios propuesto, se eliminaron algunas UEA del plan vigente porque como ya había mencionado algunas de ellas ya habían sido suprimidas en el resto de los planes de las licenciaturas de la División: "Historia Contemporánea", "Historia y Cultura de México", "Grandes Paradigmas Científicos", "Teoría Social, Agentes y Normas", "Problemas de Ética y Filosofía Práctica" entre otras, eran UEA que pertenecían o que estaban de alguna manera pensadas como UEA divisionales pero hoy día ninguno de los planes de estudio las conserva en su carácter de obligatorios sino como optativas. La idea es no perder esos contenidos sino que, dependiendo del alumno, de sus intereses y del área a la que vaya puede o no cursarlas. Al pasarlas como optativas divisionales e interdivisionales tendríamos que empezar a ver de acuerdo a los intereses de los alumnos cómo generar una programación que permita que los alumnos cursen las UEA optativas en los grupos de las otras licenciaturas sin abrirles un grupo especial. Por otro lado, las líneas de salida siguen siendo las mismas pero sería conveniente que en otro momento se pensara cómo modificarlas y cómo introducir una serie de cambios en ellas.

Secretario: En cuanto al dictamen el punto 3 de las consideraciones señala los argumentos centrales que la Comisión de Planes y Programas de Estudio tomo en cuenta para aprobar el dictamen:

"Los consejeros tomaron en cuenta la relevancia académica, los alcances de la adecuación y la pertinencia de la misma, entre otros elementos, así como la congruencia de la estructura del plan de estudio y de los programas de estudio. Analizaron las ventajas de la adecuación que permite una mejor formación académica y profesional de los alumnos al actualizar los contenidos de algunas UEA, sobre todo considerando los cambios en nuestro sistema jurídico e incluir otras UEA que redundarán en una mejor posibilidad de insertarse en el mercado de trabajo o una inserción en programas de posgrado en diversas áreas de las humanidades y de la ciencia jurídica. En este sentido, la comisión considera que la adecuación no afecta la concepción de la licenciatura en Derecho y cumple con el propósito de mantenerla actualizada y acorde "con el buen desarrollo y funcionamiento académico de la División", tal como está previsto en el apartado 3.6.2 de la Exposición de Motivos del Reglamento de Estudios Superiores".

Presidente: Sobra decir que fueron atendidas todas las observaciones tanto de la Oficina del Secretario General como de la Oficina del Abogado General.

Dr. González: Qué se puede decir sobre la seriación, aumentó la seriación con respecto al plan anterior, porque veo que hay en varios temas I y II y esto puede ser una de las razones por las que puede haber rezago.

Presidente: El problema de la seriación es algo que vamos a tener que discutir, es cierto que podría aumentar el rezago de los alumnos, pero también hay un problema que se está gestando y que no es tan trivial. Se trata de aquellos alumnos que adeudan una cantidad importante de UEA los cuales se siguen inscribiéndose con sus compañeros de generación o aquellos alumnos que cursan los seminarios que están pensados para el trabajo terminal en donde han llegado a aprobar los “seminarios II y III” pero que aún adeudan el “Seminario I”. Entonces lo que hay son alumnos que concluyeron el trabajo terminal pero que adeudan el protocolo de investigación lo cual es absurdo. Considero conveniente ir marcando una serie de elementos en donde uno le pueda decirle al alumno que no tiene sentido que siga avanzando si no cuenta por lo menos con una cantidad determinada de créditos. Si bien es cierto que las seriaciones aumentan o dificultan al alumno la posibilidad de avance también los obligan de alguna manera a regularizarse.

Dra. Santizo: Dentro de la documentación hay un oficio en el que se señala que esto “fue discutido entre los profesores de la licenciatura de Derecho” y me gustaría saber a quiénes se refiere exactamente.

Con el fin de contestar las preguntas de los miembros del pleno, el Presidente solicito al Consejo el uso de la palabra para el Dr. Mario Téllez González. El pleno del Consejo acordó dar la Palabra al Dr. Téllez.

Dr. Téllez: De manera informal podría decir que fueron la Dra. Akuavi Adonon y el Dr. Bernardo Bolaños y por parte de nuestro departamento han estado participando la Dra. Esther Morales, el Dr. Ignacio López Sandoval, la Dra. Mariana Moranchel, la Dra. Karina Trejo y la Dra. Guadalupe Calderón. Hubo comunicación vía email con el Dr. Jorge Culebro que está de sabático.

Presidente: Si no hay más opiniones pasaríamos entonces a votar el punto. Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de planes y programas de estudio, sírvanse a manifestarlo (8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención).

Acuerdo DCSH.CD.03.121.15: Aprobación de la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Derecho. Vigencia a partir del trimestre 2016-Invierno.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de cuatro proyectos de investigación:

- Aprobación Presidencial y Democracia: El desafío de la Corrupción para las Nuevas Democracias Latinoamericanas: México como un Caso de Estudio. Responsable Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis, profesor-investigador del Departamento de Ciencias Sociales.
- Transformación socio-tecnológica para el manejo sustentable de residuos orgánicos universitarios. Responsable Dra. Miriam Afile Cohen, profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales.
- Inteligencia Territorial en Santa Fe. Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México. Corresponsable Dr. Salomón Gonzalez Arellano, profesor investigador del Departamento de Ciencias Sociales.

- La evaluación de Políticas Públicas en la Educación y su Relación con la Mejora Educativa. Responsable Dra. Claudia Santizo Rodall, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.

Presidente: Se trata de la presentación de cuatro proyectos de investigación de los cuales dos de ellos participaron en una convocatoria de proyectos interdisciplinarios de Rectoría de Unidad cuya característica es que tenían que ser propuestos por dos Divisiones.

El primer proyecto denominado “Aprobación Presidencial y Democracia: El desafío de la Corrupción para las Nuevas Democracias Latinoamericanas: México como un Caso de Estudio”. Para la presentación del proyecto solicito a pleno otorgar la palabra al Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis quien es responsable de dicho proyecto. El pleno del Consejo acordó dar la palabra al Dr. Gómez.

Dr. Gómez: El proyecto tiene como objetivo es examinar de manera pormenorizada la opinión de la ciudadanía en torno a la figura presidencial antes de la transición, y los cambios que dicha opinión experimentó después de la elección presidencial del 2000, teniendo como variable explicativa clave a la corrupción (indicadores y percepción sobre la misma). El proyecto busca actualizar los datos y depurar los hallazgos obtenidos en la tesis doctoral que realice, y a partir de esta tesis se elaborará un manuscrito, base para la publicación de un libro en inglés.

Por el momento solamente se cuenta con recursos propios para iniciar el proyecto además de la misma infraestructura que ofrece la UAM-Cuajimalpa (acceso a la biblioteca, cubículo con computadora e impresora, etc.). Posteriormente, se buscará conseguir recursos de financiamiento externo a partir de la obtención de las becas PRODEP (Programa de Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior) y la FullBright-García Robles (COMEXUS).

Presidente: Le solicito al Jefe de Departamento realizar la presentación de los proyectos “Transformación socio-tecnológica para el manejo sustentable de residuos orgánicos universitarios” e “Inteligencia Territorial en Santa Fe. Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México” este proyecto es la continuación de un proyecto que tiene un nombre muy parecido y que fue aprobado por este órgano colegiado.

Dr. González: Ambos proyectos son los que se presentan en la Convocatoria 2014 del Programa de Investigación Interdisciplinaria de Rectoría de Unidad. En primer lugar, el Proyecto denominado “Transformación socio-tecnológica para el manejo sustentable de residuos orgánicos universitarios” propone aprovechar los desechos sólidos orgánicos (de comedor y sanitarios) para alcanzar los objetivos de sostenibilidad de UAM-C y la promesa de tecnologías de ahorro de costos (compostaje, digestiones). Mediante esta investigación se generarán capacidades institucionales innovadoras por medio de la integración de la comunidad universitaria y divisiones académicas. También, brindaría continuidad al proyecto “SEPARACIÓN” apoyado por la rectoría de la UAM-C (2014-2015). Los beneficios de esta propuesta incluyen la valorización de biomasa de desecho por medio de su reincorporación al suelo, alcanzando el cierre de ciclo de nutrientes y rescate de áreas verdes; y la disminución de costos y uso de insumos (agua, energía) por medio de sistemas descentralizados. Estos beneficios tienen el potencial de mejorar la calidad de vida de la comunidad UAM-C. El proyecto se maneja en tres fases: Fase 1 Diagnóstico, estudio y análisis del estado socio-territorial, cultural y tecnológico de la unidad, incluye la determinación del uso final de la biomasa valorizada; Fase 2 Diseño, desarrollo y evaluación de soluciones técnicas (prototipos escala laboratorio), e implementación sociotecnológica de la solución más

sustentable para los residuos orgánicos (piloto); Fase 3 Evaluación, evaluación retrospectiva socioterritorial, cultural y tecnológica.

En cuanto al proyecto de investigación de "Inteligencia Territorial en Santa Fe. Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México" este proyecto es la continuación del proyecto financiado por el Programa de Investigación Interdisciplinaria de la UAM-Cuajimalpa en 2011 y 2012 denominado "Procesos colaborativos en la producción del conocimiento territorial". El objetivo general de este proyecto es mejorar la integración entre investigación y acción por medio del diseño, implementación y evaluación métodos e instrumentos para el desarrollo de inteligencia territorial de un grupo de actores de la Zona de Influencia de la UAM-C. El proceso permitirá incrementar el conocimiento sobre el territorio, los actores y las organizaciones de la ZI y de poner a prueba herramientas para la gestión del conocimiento territorial. Este proceso se desarrollará desde los principios de la investigación acción en el marco de los proyectos colectivos propuestos por actores identificados en la zona y poniendo énfasis en el desarrollo de competencias territoriales de los mismos.

A continuación el Presidente cedió la palabra a la Dra. Claudia Santizo para la presentación del último proyecto.

Dra. Santizo: El antecedente de esta propuesta lo constituyen los proyectos de investigación en los que he sido responsable, la idea del proyecto denominado "La evaluación de Políticas Públicas en la Educación y su Relación con la Mejora Educativa" es realizar un análisis comparado de los modelos de evaluación de política pública con un enfoque institucional y organizacional. Esto surge porque en México la evaluación de políticas muy pocas veces se realiza o casi nunca, no hay evaluación integral de la política sectorial en casi cualquier sector y en el sector educativo la evaluación en general tiene un alto carácter punitivo, cuando esta debería usarse para aprender tal como lo indican los enfoques de aprendizaje organizacional. La idea es ver cómo aprender de estos países que tienen políticas de evaluación más democráticas, más horizontales porque son elementos que van a ser motivo de discusión ya ni siquiera en el futuro, sino muy pronto en el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. El proyecto todavía no he sometido a concursar a ninguna convocatoria pero de momento cuento con el apoyo del INEE para hacer el contacto y las entrevistas que estoy planteando.

Presidente: Dado que no hubo participaciones en contra, someto a su consideración la votación de los cuatro proyectos en bloque. Quienes estén de acuerdo en aprobar el registro de los cuatro proyectos de investigación presentados, sírvanse a manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.04.121.15: Aprobación de los siguientes proyectos de investigación: 1) "Aprobación Presidencial y Democracia: El desafío de la corrupción para las nuevas democracias latinoamericanas: México como un caso de estudio" cuyo responsable es el Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis, profesor-investigador del Departamento de Ciencias Sociales 2) "Transformación socio-tecnológica para el manejo sustentable de residuos orgánicos universitarios" cuya responsable es la Dra. Miriam Alfie Cohen, profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales. 3) "Inteligencia Territorial en Santa Fe. Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México" cuyo corresponsable es el Dr. Salomón González Arellano, profesor-investigador del Departamento de Ciencias Sociales y 4) "La evaluación de Políticas Públicas en la Educación y su relación con la mejora educativa" cuya responsable es la Dra. Claudia Santizo Rodall, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales.

5. Información que presenta la Comisión académica encargada de examinar las tesis o las comunicaciones de resultados realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2014.

Presidente: En esta comisión participaron la Dra. Akuavi Adonon, el Dr. Alejandro Vega y la Dra. Zenia Yébenes quienes después de revisar la tesis como las ICR consideraron que, la Mención para tesis de Doctorado debía ser declarado desierto, dado que ningún trabajo se distinguió por su rigor. En lo que concierne al grado de maestría, la ICR intitulada "Espacio público, ciudadanía y sociedad civil: Reflexiones desde el programa comunitario para el mejoramiento barrial del Distrito Federal 2007-2012" presentada por la alumna Yuriria Orozco Martínez es a su juicio la que merece se le otorgue la distinción de Mención Académica porque a su juicio es la que sobresale de los trabajos presentados.

Dr. González: Conozco la tesis y efectivamente es un trabajo muy pertinente, propositivo y riguroso.

Al no haber más comentarios, los miembros del pleno dieron por recibida la información.

Nota DCSH.CD.05.121.15: Se da por recibida la información que presentó la Comisión académica encargada de examinar las tesis o las comunicaciones de resultados realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades relacionada con la Mención Académica 2014.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de tres proyectos de servicio social, que presenta el Director de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura:

- **Apoyo a los Servicios Educativos. Museo Nacional de las Culturas (MNC)**
- **Apoyo a proyectos administrativos y tecnológicos. Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. (CUDI).**
- **La evaluación de políticas públicas en la educación y su relación con la mejora educativa. Departamento de Estudios Institucionales, UAM Cuajimalpa.**

Presidente: Se trata de tres proyectos de servicio social, no sé si haya alguna duda respecto de alguno de ellos. Al no haber ningún comentario entonces si les parece los votamos en bloque. Quienes estén de acuerdo en aprobar los tres proyectos de servicio social, sírvanse a manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.06.121.15: Aprobación de tres proyectos de servicio social: 1) "Apoyo a los Servicio Educativos" en el Museo Nacional de las Culturas. 2) "Apoyo a los proyectos administrativos y tecnológicos" en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. y 3) "La evaluación de políticas públicas en la educación y su realización con la mejora educativa" en el Departamento de Estudios Institucionales, UAM-C.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 15/0tono, 16/1nvierno y 16/Primavera de la DCSH, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIII del Reglamento Orgánico.

Presidente: Antes de abrir la discusión, evidentemente hay un problema para el caso del posgrado toda vez que no se ha recibido a la generación siguiente y la programación se define en función de los

alumnos que ingresarían al posgrado, por ende, no puede hacerse la programación desde este momento. Pueden programarse los seminarios de tesis, etc., pero las UEA con contenido específico no. Por otra parte, me parecen interesantes algunas propuestas dentro de las programaciones, en específico lo que hicieron tres profesores del Departamento de Humanidades (Dr. Achim, Dr. Shuessler y Dr. Barbosa) al compartir la impartición de una UEA. Si no hay comentarios, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.07.121.15: Aprobación de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 15/Otoño, 16/Invierno y 16/Primavera.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, relacionados con:

- **Acreditación de Estudio del alum no Jose Gustavo Alba Hernández.**

Secretario: Se trata de la solicitud de un alumno quien realizó sus estudios de licenciatura en Administración en la UAM-Azcapotzalco y desea continuar estos mismos estudios pero en nuestra División. Al tratarse de licenciatura similares no fue complejo realizar dicha acreditación por la familiaridad tan profunda entre las dos licenciaturas.

Presidente: Si no hay comentarios, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.08.121.15: Aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditación de estudios del C. José Gustavo Alba Hernández de 14 UEA por un total de 114 créditos.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de la revista electrónica estudiantil "Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración internacional y movilidad".

Presidente: Solicito a los miembros del pleno el uso de la palabra para el C. Eliud Gálvez Matías para que presente ante este órgano el punto. El pleno del consejo acordó dar la palabra al C. Gálvez.

C. Gálvez: Derivado de la necesidad de ampliar nuestros conocimientos y reflexión sobre las migraciones internas e internacionales en noviembre de 2013 un grupo de colegas tanto de la maestría como del programa de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C decidimos fundar el Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (SEMMI). El propósito del seminario fue generar un espacio dedicado a la revisión, análisis y reflexión del fenómeno migratorio y la movilidad de las personas que permitiera a los participantes fortalecer teórica y metodológicamente sus proyectos de investigación. La necesidad de crear el SEMMI también responde a la ausencia de una línea de investigación en estudios migratorios dentro del plan de estudios del posgrado; aun cuando hay varios proyectos de tesis enfocados en el tema migratorio. En este sentido, la creación del SEMMI sería una oportunidad para debatir, analizar y reflexionar los alcances y limitaciones de los proyectos de tesis, pero también para especializarnos en los estudios migratorios desde un enfoque multidisciplinar. Debido a la mayor visibilidad e importancia que el SEMMI ha logrado en este corto tiempo decidimos ampliar nuestro horizonte y la red de colaboración y diálogo entre investigadores en formación, académicos consolidados y público en general que tienen consciencia de los problemas sociales como la migración. Una forma de

ampliar el diálogo y la reflexión es a través de la publicación de una revista electrónica estudiantil que nombramos “Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración internacional y movilidad”. El objetivo general de la revista Diarios del Terruño es contribuir a la consolidación de un espacio académico en el que participan primordialmente investigadores en formación, además de ser un referente de identidad no sólo para los estudiosos de las migraciones internacionales, sino también para investigadores de otras áreas de las ciencias sociales y humanidades que deseen difundir el conocimiento científico que producen. El apoyo que estamos solicitando es el siguiente:

1. Aprobación de la Revista Diarios del Terruño y la adscripción de la misma a la Coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C
2. Autorización para incluir los logos y el directorio de la UAM-C en la publicación de la revista.
3. Apoyo para el trámite de solicitud de registro ISSN para la revista
4. Solicitud del derecho exclusivo del título de la revista, los contenidos y diseños de la misma al comité editorial y los alumnos del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (SEMMI).
5. Aprobación del comité editorial de la revista y de los asesores externos por parte del Consejo Divisional de la UAM-C, o en su defecto por parte de la DCSH y/o la Coordinación del Posgrado en CSH.
6. Una vez aprobado el comité editorial y asesores externos, emitir cartas formales de participación a cada uno de los miembros internos y externos de la revista a fin de generar compromiso y legitimidad del proyecto.
7. Solicitamos que la revista y el proyecto en general sea respaldado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C y por la Coordinación del Posgrado, a fin de darle continuidad en caso de que haya un cambio de coordinador en la coordinación del posgrado o en la DCSH
8. Que a través de la coordinación del posgrado se nos autorice recibir correspondencia para la revista y por lo tanto hacer uso de la dirección institucional.
8. Autorización para que el comité editorial de la revista se reúna una vez por mes en las instalaciones de la UAM-C. Por lo tanto solicitamos la asignación de un espacio para llevar a cabo dichas reuniones.
9. Inclusión de la revista y de la página de Internet del SEMMI en la página oficial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C
10. Difusión de la revista y las convocatorias en medios UAM, y la vinculación con otros medios externos.
11. Finalmente la total exclusividad de los contenidos y el diseño de la revista a cargo del SEMMI y el comité editorial de la revista.

Presidente: Antes de iniciar con la discusión déjenme establecer antes algunos elementos de opinión respecto del proyecto, así como explicarles el por qué se está presentando esta solicitud aquí. En primer lugar, se está presentando la propuesta ante este órgano porque no contamos en los lineamientos editoriales un procedimiento establecido para el apoyo a publicaciones estudiantiles. De modo tal que, había dos opciones: Convocar a una comisión para que se modificaran los lineamientos y se crearan las reglas para la publicación estudiantil o Traer directamente al Consejo esta discusión para poder discutir este asunto.

En relación al proyecto, celebro la iniciativa de los alumnos, sin embargo creo que adolece de una serie de problemas que valdría la pena discutir: La continuidad del proyecto, evidentemente la revista no puede vivir solamente del compromiso de los alumnos, y aquí un problema que no es a mi juicio trivial, los

periodos para el comité editorial son de dos años, esto es más o menos lo que dura un alumno de maestría y, sin embargo, se plantea la posibilidad de reelección lo cual lo hace un tanto extraño porque eso presupondría que tendríamos gente que ya no es alumno del posgrado dentro del propio comité. Otra cuestión es que para darle continuidad a la revista tendría que haber un desfase al interior del propio comité de tal modo que la mitad sea con los miembros actuales y la otra mitad miembros de una generación más reciente con la finalidad le puedan dar el conocimiento para continuar con la revista.

El otro problema es el nivel que la revista pretende alcanzar, se trata de una revista donde los alumnos también son los que aceptan o rechazan los materiales. Señalan que esto se haría mediante doble ciego pero el número de los jueces es reducido y es público además, es decir, quienes hacen la evaluación no son cualquier estudiante de posgrado sino que hay una lista que es el comité externo y son estos los que evalúan el texto, de tal modo que fácilmente se sabría quién evaluó. Creo que tendrían que buscar una posibilidad distinta para los procesos de evaluación que asegure un poquito más cierta secrecía. Por otro lado, en el comité editorial participa una alumna de licenciatura por lo que supongo que no es un proyecto solamente de los alumnos de posgrado por lo que habría que especificar esto dentro de la propuesta.

Por último, mi posición con respecto al pliego petitorio debo decir que no es favorable a muchos de los puntos, el Seminario Multidisciplinario de Migración Internacional no es una entidad Universitaria, ni está registrada como tal, ni puede serlo. Hay una serie de elementos que a mi juicio habría que discutir como la solicitud del derecho exclusivo del título de la revista al Seminario de Estudios Multidisciplinarios me parece estrictamente inaceptable toda vez que es la Universidad la que va a avalar y pagar esto, insisto no es una entidad interna esto tendría que estar a nombre de la Coordinación del Posgrado igual que la idea de total exclusividad de los contenidos, el diseño de la revista quedaría a cargo del seminario y el comité de la revista. Lo que quiero decir con esto es que se pide por un lado la participación y el apoyo de la Universidad pero por el otro lado exige que todo sea para el seminario. Hay un problema importante si se respalda la propuesta ya que presupone que hay que hacerse cargo también no se trata de simplemente dar un espaldarazo, pagar el dinero y que el seminario haga lo quiera. Al poner el logo de la Universidad pone en algún sentido algo más que la mera autorización y algún elemento tendría que tener de participación que pueda decir, por ejemplo, esto no se puede publicar, esto sí, etc.

Dr. Ontiveros: Coincido con las opiniones del Presidente, desconozco lo que la Legislación Universitaria dice en torno a este tipo de revistas. Una cosa que se mencionó de manera implícita es que el tema de la revista está en función de las preferencias de un grupo de alumnos pero estas preferencias pueden cambiar en mucho de una generación a otra, es decir, el interés por el tema puede desaparecer y con ello la revista por lo que sería importante que el tema de la revista esté fundado en algo más que las preferencias de los alumnos. Por otra parte, el nombre de "Diarios del Terruño" así como la palabra "reflexiones" no me parece muy afortunado para una revista porque parece más de anecdotario que de cuestiones académicas o de investigación profunda. Otra cuestión es, por qué en el documento se menciona que el objetivo principal es producir trabajo, crear redes, etc. pero no se habla de tener un efecto sobre el fenómeno de migración sé que al tratarse de un proyecto de alumnos es muy difícil que se dé una solución de largo plazo cuando su estancia en la Institución es muy breve pero esas son las dudas que me generan este proyecto.

Dra. Santizo: Me parece excelente la iniciativa y me parece importante el crecimiento que ha tenido el grupo que presenta la propuesta y, viendo a otras Instituciones cercanas que tienen alumnos de posgrado hay dos cosas fundamentales que las instancias gubernamentales y las no gubernamentales de las que obtienen financiamiento consideran al momento de evaluar un posgrado:1) Que los estudiantes de posgrado tengan espacios para trabajar, salas de trabajo y 2) Que cuenten con revistas

que produzcan ellos en las cuales constantemente estén reflexionando sobre distintos temas. Considero que hay que buscar cómo darle viabilidad a la propuesta para asegurar la continuidad y que en un siguiente planteamiento del proyecto se atiendan las observaciones que se hicieron hoy para que no encuentre en el futuro pendientes que pudieran obstaculizarlo.

Dra. Achim: Lo mío va en la misma dirección, realmente estoy en una situación bastante ambivalente porque por un lado me parece muy importante crear un espacio de ese tipo pero por otro lado concuerdo con el Dr. González, el desajuste que hay no solo con este grupo de alumnos sino en todo el posgrado en donde los alumnos están haciendo cosas al margen de lo que nosotros como investigadores hacemos. Considero que tendríamos que visitar cómo está armado el posgrado del principio al final si es que quisiéramos entender realmente como puede entrar lo que están haciendo los alumnos para que tenga éxito y continuidad.

C. Gálvez: En cuanto al título de la revista disiento un poco, considero que el nombre es flexible y no le quita el rigor académico. En cuanto a los intereses que pudiera haber entre una generación y otra, esta propuesta fue precisamente el resultado de una necesidad de buscar y compartir ciertas discusiones y temas, el de generar un espacio para después concebir productos. No sé hasta donde sea tan volátil el tema de migración no creo que sea algo pasajero. El darle el carácter institucional a la revista creo que podría ser una forma de permanencia.

Dra. Santizo: Sugiero que se circule la propuesta para que la comunidad universitaria pueda abonar a que la revista surja.

C. Monroy: Si bien hay inquietud por parte de los alumnos de la revista en que se apruebe creo que si es un poquito riesgoso aprobar algo así sin contar con los lineamientos.

Presidente: Creo que hay más o menos un consenso en que la iniciativa es importante pero que le faltan una serie de elementos para clarificarse y entenderse. Entre las cosas que me preocupan es pensar que el interlocutor es un seminario que ya está formado y que solicitan la institucionalización de “algo” pero no quieren ceder nada. Sugiero que derivemos esto a una comisión para que esta se sienta a platicar con el grupo proponente y poder llegar a una idea que resulte más adecuada hasta para el propio Consejo.

Acuerdo DCSH.CD.09.121.15: Aprobación de la propuesta del Presidente del Consejo de retirar el punto para su presentación en fecha posterior previo al análisis de una comisión. Aprobación de la conformación de una Comisión encargada de analizar la propuesta de creación de la revista electrónica estudiantil “Diarios del Terruño. Reflexiones sobre la migración internacional y movilidad”, de los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades la cual estará conformada por el Dr. Salomón González Arellano, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales; la Dra. Claudia A. Santizo Rodall, Representante del personal académico del Departamento de Estudios Institucionales; la Dra. Miruna Achim, Representante del personal académico del Departamento de Humanidades; la C. Camila Pérez Rangel, Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales; el C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach, Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades. Aprobación de la designación de asesores técnicos para dicha comisión de los doctores: Mario Barbosa Cruz, Jefe del Departamento de Humanidades; María Fernanda Vázquez Vela, Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias

Sociales y Laura Carballido Coria, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: Antes de pasar al siguiente punto, se cumplieron las tres horas de la sesión por lo que necesitamos su autorización para que continuemos y terminemos con los puntos que faltan. Quienes estén de acuerdo en continuar con la sesión, sírvanse manifestarlo.

El pleno del Consejo acordó seguir con la sesión.

10. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité Editorial de la revista electrónica estudiantil "Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración internacional y movilidad".

Presidente: Como se retiró el punto anterior tendríamos que hacer lo mismo con este punto. Entonces quienes estén de acuerdo en que se retiré el punto sírvase manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.10.121.15: Aprobación de la propuesta del Presidente del Consejo de retirar el punto para su presentación en fecha posterior.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria y en los Lineamientos Editoriales de la DCSH.

Presidente: Se trata de un integrante externo que en este caso estaría vinculado al Departamento de Estudios Institucionales.

Dra. Santizo: El Dr. Edgar Ramírez es el editor en Jefe de Gestión y Política Pública de una revista del CIDE y que está en el índice de revistas del CONACYT, su trayectoria lo avala para dar su opinión sobre temas que trabajamos en el departamento. Cuenta con estudios de doctorado en administración pública, asuntos públicos, pero también ha hecho estudios sobre institucionalismo sociológico. Realizó su Maestría en Administración Pública en el CIDE y es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Coahuila. Cuenta con una amplia experiencia en dictámenes de artículos de administración, asuntos públicos o de estudios institucionales.

Presidente: Si no hay observaciones con respecto al candidato pasaríamos a la votación del punto.

Acuerdo DCSH.CD.11.121.15: Aprobación de la designación del Dr. Edgar E. Ramírez de la Cruz como miembro del Consejo Editorial por un período de dos años.

12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la solicitud para recuperar la calidad de alumno en la licenciatura en Administración del C. Israel Reyes Gonzalez por vencimiento del plazo de diez años.

Presidente: se trata de una solicitud que recibimos por parte del C. Israel Reyes González para recuperar la calidad de alumno en la licenciatura en Administración de por el vencimiento del plazo de diez años. Hasta este momento el C. Reyes tiene 81.6 % de créditos y le faltan algunas UEA para concluir la licenciatura. El caso fue turnado a la Coordinación de Administración y esta recomienda se le otorguen dos años para que concluya sus estudios incluyendo los otros requisitos que necesita para titularse

(servicio social, examen de inglés, etc.). Si no hay comentarios, someto a votación la recuperación de la calidad de alumno de Israel Reyes González.

Acuerdo DCSH.CD.13.121.15: Aprobación de la solicitud del C. Israel Reyes González para adquirir nuevamente la calidad de alumno., el nuevo plazo para concluir sus estudios será de dos años, el cual iniciará en el trimestre 15-Otoño y terminará en el trimestre 17-Primavera,

13. Asuntos Generales.

Presidente: De nuestra parte solo un par de cosas. Por un lado, considero que sería importante ir pensando en generar una Comisión para la discusión del Servicio Social para que contemos con una serie de lineamientos los cuales además le darían una instrucción muy clara a la Oficina de Servicio Social sobre qué proyectos pueden presentar a este órgano colegiado. Otro asunto es solo recordarles que hace tiempo los profesores han venido señalando que están siendo mal evaluados por parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área por lo que les solicitamos a los profesores que nos enviaran sus evaluaciones para que nosotros pudiéramos ver si había algún tipo de recurrencia en las evaluaciones y poder decidir si discutíamos esta problemática, entonces si les pediríamos hablar con los ellos para que nos hagan llegar la documentación. Por último, comentarles sobre los buenos resultados que ha estado teniendo la parte de publicaciones, nos acaban de informar que por primera vez tenemos un pedido de compra de Bibliotecas por parte de Biblioteca Central y por parte de Biblioteca de CCH para la incorporación de prácticamente todo el material generado en la División a los acervos de las bibliotecas esto debido al excelente trabajo que está haciendo el Mtro. Carlos Gallardo.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14:15 horas del 27 de julio de 2015, se dio por concluida la Sesión CDCSH.121.15 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional